ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4258/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1262/2016, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN GUA 08 DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GUARAMBARÉ EN LOS DISTRITOS DE GUARAMBARÉ, J. A. SALDIVAR E ITÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL, A LA FIRMA SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR.

Asunción, 24 de noviembre de 2016

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1262/2016, con ID N° 316713, para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión GUA 08 desde el Centro de Distribución Guarambaré en los Distritos de Guarambaré, J. A. Saldivar e Itá, Departamento Central, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4114/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas ocho firmas, según Acta Nº 87/2016 de fecha 18 de octubre de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37759 de fecha 12 de octubre de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Santa Isabel de Norma Isabel Girett Ovelar, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1262/2016, a la firma Santa Isabel de Norma Isabel Girett Ovelar, para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión GUA 08 desde el Centro de Distribución Guarambaré en los Distritos de Guarambaré, J. A. Saldivar e Itá, Departamento Central, por un monto total de ₲ 1.342.736.882 (guaraníes un mil trescientos cuarenta y dos millones setecientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y dos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente